



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 110-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 24 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 070-2026-UNIA-R/DSG de fecha 16 de febrero de 2026, a fojas 271, recibidos mediante registro N° 261;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 066-2025-UNIA-FElyH-D, el Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Consejo de Facultad N° 018-2026-UNIA-FElyH-CF, el cual resuelve **OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria Bilingüe a la egresada **SERGIA NIDIA ROSERO HOYOS**;

Que, con Carta N° 065-2025-VRA-UNIA, el Vicerrectorado Académico, remite a Secretaria General de la UNIA, la Resolución de Consejo de Facultad N° 018-2026-UNIA-FElyH-CF que **OTORGA** el Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria Bilingüe a la egresada **SERGIA NIDIA ROSERO HOYOS**;

Que, mediante Informe N° 007-2026-UNIA-SG/UGT la Unidad de Grados y Títulos, remite a la Dirección de Secretaria General de la UNIA, una (01) carpeta para la emisión del Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria Bilingüe de la egresada **SERGIA NIDIA ROSERO HOYOS**, con los antecedentes ya mencionados;

Que, mediante Carta N° 070-2026-UNIA-R/DSG, la Dirección de Secretaria General, solicita al Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz, aprobar en Sesión de Consejo Universitario el expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria Bilingüe de la egresada **SERGIA NIDIA ROSERO HOYOS**;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 03-2026-UNIA-CU de fecha 24 de febrero de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria Bilingüe a la egresada **SERGIA NIDIA ROSERO HOYOS**;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

ART. 1°: CONFERIR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE A LA EGRESADA:

SERGIA NIDIA ROSERO HOYOS

ART. 2°: PUBLICAR la presente resolución en la Página Web Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA.

ART. 3°: AUTORIZAR a la Secretaría General disponga el registro correspondiente en el Libro de Títulos y la expedición del Diploma, dando a conocer lo actuado a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c. Rectorado
VRA
DSA
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejía Bardales
SECRETARIO GENERAL